



Provincia del Neuquén
2024

Número:

Referencia: EX-2024- 00632488- -NEU-DESP#MTUR - COMISIÓN DE SERVICIOS SRA. MARINA FERNANDA GONZÁLEZ -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2024-00632488- -NEU-DESP#MTUR del registro del Ministerio de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota NO-2024-00618079-NEU-MTUR el señor titular del Ministerio de Turismo y el señor titular de la Presidencia de NeuquénTur S.E. informan que la Provincia del Neuquén ha sido invitada a participar en la Feria World Travel Market (WTM LATÍN AMÉRICA) que se llevará a cabo en la ciudad de San Pablo, Brasil desde el día 15 al 17 de abril del corriente año;

Que WTM Latín América es el evento más importante de Sudamérica en que la industria turística reúne a más de veintisiete mil (27.000) profesionales de viajes y turismo influyentes, y seiscientos veinte (620) empresas expositoras para hacer networking, negocios y descubrir las últimas novedades del sector turístico siendo de alcance mundial creando oportunidades comerciales;

Que la feria es reconocida por promover América Latina ante el mundo, siendo un evento en el que la industria de viajes se reúne para entablar lazos que ayudan a la región a convertirse en una de las áreas más importantes de la industria mundial de viajes y turismo;

Que WTM Latín América resulta un ámbito ideal para presentar la oferta turística de la Provincia, el producto nieve y la agenda anual de eventos deportivos internacionales;

Que el mercado brasileño es considerado aliado estratégico, por lo cual da continuidad a las acciones realizadas por la empresa;

Que estas acciones promocionales tienen como fin: mostrar la oferta turística y propiciar la comercialización de ésta región, diversificar la promoción del destino a mercados nuevos y emergentes, generar nuevos contactos comerciales, crear nuevos canales de comunicación y brindar información a los medios de prensa, entre otros;

Que en ese sentido solicitan se autorice la comisión al exterior de la señora Marina Fernanda GONZÁLEZ CUIL N° 27-28636479-4, Legajo N° 400029, aclarando que la adquisición de los pasajes para el traslado de la participante Neuquén-Buenos Aires-San Pablo-Buenos Aires-Neuquén como el gasto que insuma el

alojamiento, serán a cargo de la empresa NeuquénTur S.E.;

Que el presente se enmarca en las normas que regulan las comisiones de servicios fuera del territorio provincial, para agentes y funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial Decretos N° 2142/93 y N° 2836/96;

Que cuenta con la intervención de la Dirección Provincial de Administración y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Turismo;

Que resulta necesario emitir la norma correspondiente, autorizando a los funcionarios a viajar fuera del país;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°: **AUTORÍZASE** la comisión de servicios al exterior a la señora Marina Fernanda GONZÁLEZ CUIL N° 27-28636479-4 , Legajo N° 400029, desde el día 15 al 17 de abril del año 2024; para participar de la Feria WTM Latín América, que se realizará en la ciudad de San Pablo, Brasil.

Artículo 2°: **APRUÉBANSE** los días de viáticos internacionales correspondientes; a razón de billetes dólares estadounidenses ciento ochenta (USD180) por día de viáticos internacionales, con la reducción del cuarenta por ciento (40%) establecido en el Artículo 13° del Decreto N° 2142/93, por otorgarse el alojamiento, según el siguiente cronograma: del 15 al 17 de abril de 2024: Neuquén - Buenos Aires - San Pablo - Buenos Aires - Neuquén.

Artículo 3°: El gasto que demande la presente comisión de servicios será imputado con cargo a la siguiente partida presupuestaria del Presupuesto General Vigente:

U.O:01 - MINISTERIO DE TURISMO

PROG 040 - MARKETING Y PROMOCIÓN

JUR	SA	UO	FIN	FUN	SUBF	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI
15	MT	01	04	07	03	03	07	00	000	1111

Artículo 4°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Turismo.

Artículo 5°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.